

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	x
Elaboración de Atención Ciudadana				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula:	CR/14/2024	
El servicio de atención tiene por objeto diseñar, promover, incentivar y reconocer las diversas modalidades de participación ciudadana, a través del trabajo comunitario y el bien común.				
FUNDAMENTO LEGAL:		ART 173 Y 74 DEL Bando Municipal DE 2022-2024 ART 31 Fracción XXXIII De la ley municipal		
DOCUMENTO A OBTENER:		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI	<input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB
		N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cada persona que requiera un servicio.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A		
REQUISITOS		ORIGINAL añotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
1.- los ciudadanos deberán registrarse en la bitácora de la oficina de participación ciudadana 2.- las personas interesadas deben presentar el oficio de solicitud escrito dirigido al presidente		Si	3	N/A
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
N/A		N/A	N/A	N/A
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
N/A		N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		SOLICITUD 1.- Entrevista con los ciudadanos. 2.- identificar con la persona la necesidad o prioridad requerida. 3.- información a la persona para elaboración de la petición. 4.- Apoyo a la persona para la elaboración de la solicitud. 5.- conducir a la persona a la oficina a quien va dirigida la solicitud. 6.- checar que el documento entregado tenga el sello de recibido a la oficina que corresponda. 7.- informar a la persona que se le comunicará en una semana la respuesta.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		30 MINUTOS		
COSTO		gratuito FUNDAMENTO JURÍDICO N/A		
FORMA DE PAGO		EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO
		N/A	N/A	TARJETA DE DÉBITO
		N/A	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
		N/A		
DONDE PODRÁ PAGARSE		N/A		
OTRAS ALTERNATIVAS		N/A N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Se atiende a toda persona sin distinción.		
APLICACIÓN DE LA ALTERNATIVA ÚNICA		SI		

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Ayuntamiento de Jiquipilco				Dirección de Participación Ciudadana	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:					
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza de la Reforma		NO. INT. Y EXT.:	
				I:	
COLONIA	CENTRO	MUNICIPIO:	JIQUIPILCO		
C.P.:	50800	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	9 AM. A 5 PM.		
LADA	TELEFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRONICO	
722	6262 916			d.participacionciudadana@gmail.com	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	JUAN MANUEL MALDONADO DAVILA				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A		
LADA	TELEFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRONICO	
N/A	N/A			N/A	
FORMATOS DESCARGABLES	N/A				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿A quien puedo dirigir mi solicitud?				
RESPUESTA:	Dirección, coordinación o presidencia				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cómo sabré la respuesta?				
RESPUESTA:	Le llamaran o le comunicara el delegado de su comunidad				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué otras actividades realizan?				
RESPUESTA:	Atendemos a todas las personas que lo solicitan.				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
N/A					

<p>ELABORÓ:</p> <p><u>JUAN MANUEL MALDONADO DÁVILA</u></p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p><u>JUAN MANUEL MALDONADO DÁVILA</u></p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p><u>7 / 02 / 24</u></p>
---	---	--